

Tacna, 27 NOV. 2025

VISTO:

El Informe N° 085-2025-CEOPI/GIO/MPT/TACNA, de fecha de remisión 25 de noviembre del 2025, del Comité Especial de Obras por Impuesto, Proveído S/N de fecha 25 de noviembre del 2025, de Gerencia Municipal, Informe N° 1146-2025-OGAJ-GM/MPT, de fecha 26 de noviembre del 2025, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado (en adelante Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR), las IOARR de Emergencia y el mantenimiento de infraestructura que hubiera sido ejecutada bajo la presente Ley u otra modalidad, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias, (en adelante Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de Inversiones priorizadas a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, deben encontrarse registradas en el PMI cuando correspondan y contar de declaratoria de viabilidad o aprobación, según corresponda conforme a los criterios establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, se puede incluir actividades de operación y/o mantenimiento. Las entidades del Gobierno Nacional pueden, adicionalmente, incluir proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases de los procesos de selección de la Empresa Privada responsable de la **elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de las inversiones**, y las Bases de los procesos de selección de la Entidad Privada Supervisora, responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la ejecución de las inversiones, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CODIGO UNICO DE INVERSIONES
1	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN OESTE ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. HIPOLITO UNANUE, DISTRITO TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2181122
2	MEJORAMIENTO DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2167922
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2677099

Que, asimismo, el citado Comité Especial ha elaborado las Bases de los procesos de selección de la Empresa Privada responsable de la **Ejecución de las inversiones**, y las Bases de los procesos de selección de la Entidad Privada Supervisora, responsable de la supervisión de la ejecución de las inversiones, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CODIGO UNICO DE INVERSIONES
4	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR FUNDO PARA DEL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2675986
5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TRAMO CALLE S/N (PLAYA EL TORO) HASTA LA CALLE 7 DE JUNIO (PLAYA EL PLANCHÓN) DE CENTRO POBLADO BOCA DEL RIO DISTRITO DE SAMA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"	2643374

Remitiendo dichas bases, para la aprobación al Gerente Municipal, de acuerdo a la delegación de facultades establecida en la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT y modificatorias, mediante el Informe N° 085-2025-CEOPI/GIO/MPT/TACNA, de fecha de remisión 25 de noviembre del 2025, donde señala que se han levantado las observaciones e implementado las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo de la Contraloría General



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

N° 4.5.1...2.0.2.5.GM/MPT

de la República y que las Bases de los siguientes procesos de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución de la inversión y las Bases de los procesos de selección de la Entidad Privada Supervisora, se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación:

N°	NOMBRE DE LA INVERSION	CUI	BASES DEL PROCESO DE SELECCION DE LA EMPRESA PRIVADA	BASES DEL PROCESO DE SELECCION DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TRAMO CALLE S/N (PLAYA EL TORO) HASTA LA CALLE 7 DE JUNIO (PLAYA EL PLANCHÓN) DE CENTRO POBLADO BOCA DEL RIO DISTRITO DE SAMA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"	2643374	PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-CE-MPT	PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-CE-MPT
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2677099	PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-CE-MPT	PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2025-CE-MPT
3	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR FUNDO PARA DEL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2675986	PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2025-CE-MPT	PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2025-CE-MPT
4	MEJORAMIENTO DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2167922	PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2025-CE-MPT	PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-CE-MPT
5	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN OESTE ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. HIPOLITO UNANUE, DISTRITO TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2181122	PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2025-CE-MPT	PROCESO DE SELECCIÓN N°010-2025-CE-MPT



Que, con Proveído S/N de fecha 25 de noviembre del 2025, Gerencia Municipal dispone que la Oficina General de Asesoría Jurídica, emita opinión legal y continúe con el trámite correspondiente.



Que, con Informe N° 1146-2025-OGAJ-GM/MPT, de fecha 26 de noviembre del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifiesta respecto a la aprobación las Bases de los procesos de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución de la inversión y las Bases de los procesos de selección de la Entidad Privada Supervisora del presente expediente, que ante los antecedentes técnicos especializados de las Unidades Orgánicas competentes y al encontrarse en conformidad a la normativa de la materia, se considera procedente su aprobación mediante el respectivo Acto Resolutivo.



Que, según el citado Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública; en el caso de esta Municipalidad Provincial de Tacna, dicha facultad fue delegada al Gerente Municipal, a través de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077-2023-MPT, modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 394-2023-MPT, modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2024-MPT, modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 852-2024-MPT y modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090-2025-MPT.

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución de la inversión, y aprobar las Bases del proceso de selección de la entidad privada supervisora para la supervisión de la elaboración del expediente técnico, supervisión de la ejecución y liquidación de la inversión a fin que el Comité Especial continúe con la conducción de los procesos de selección.

Que, estando a las facultades conferidas por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077-2023-MPT, modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 394-2023-MPT, modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2024-MPT, modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 852-2024-MPT y modificada por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090-2025-MPT, de delegación de facultades administrativas de gestión y de resolución y contando con los vistos



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA**

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° **451-2025** GM/MPT

buenos de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Oficina General de Supervisión de Inversiones y Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases de los procesos de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y/o ejecución de las siguientes inversiones:

N°	NOMBRE DE LA INVERSION	CUI	BASES DEL PROCESO DE SELECCION DE LA EMPRESA PRIVADA
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TRAMO CALLE S/N (PLAYA EL TORO) HASTA LA CALLE 7 DE JUNIO (PLAYA EL PLANCHÓN) DE CENTRO POBLADO BOCA DEL RIO DISTRITO DE SAMA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"	2643374	PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-CE-MPT
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2677099	PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-CE-MPT
3	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR FUNDO PARA DEL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2675986	PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2025-CE-MPT
4	MEJORAMIENTO DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2167922	PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2025-CE-MPT
5	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN OESTE ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. HIPOLITO UNANUE, DISTRITO TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2181122	PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2025-CE-MPT

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR las Bases de los procesos de selección de la entidad privada supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de la ejecución de las siguientes inversiones:

N°	NOMBRE DE LA INVERSION	CUI	BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TRAMO CALLE S/N (PLAYA EL TORO) HASTA LA CALLE 7 DE JUNIO (PLAYA EL PLANCHÓN) DE CENTRO POBLADO BOCA DEL RIO DISTRITO DE SAMA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"	2643374	PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-CE-MPT
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2677099	PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2025-CE-MPT
3	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR FUNDO PARA DEL DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2675986	PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2025-CE-MPT
4	MEJORAMIENTO DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2167922	PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-CE-MPT
5	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN OESTE ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. HIPOLITO UNANUE, DISTRITO TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2181122	PROCESO DE SELECCIÓN N°010-2025-CE-MPT

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230, el Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a PROINVERSIÓN para su publicación en el portal institucional.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a las instancias competentes para fines de cumplimiento y demás entes correspondientes de acuerdo a Ley.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° **451 - 2025** GM/MPT



ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, cumpla con la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional y página web de la Municipalidad Provincial de Tacna (www.munitacna.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MAG. JOVATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo
GIO
OGSI
OGAJ
JJRM/tmq